



Viva la Federacion!

Movimiento de obreros de saladeros. Pasa porte. Tresera publicacion. D. Miguel Escobedo, D. Juan Alencar, D. Rafael Colabato, D. Gualquienes...

dulce y otros varios articulos. D. Diego Thompson, pas 22. 5 fardos arpilleras, 6 idem...

Jacinto Caprice, 1 cajon terciopelo al capitan. 1 cajon con medallas a Sta Perceira...

Ejecucion de pruebas. Segundo Laguna ejecutara un baile por alto, en el que...

FOR NEW-YORK. The San Francisco newspaper and copy letter.

148 casos malidos, y en el estado en que se hallan. POR LOS MISMO.

Viva la Federacion!

Despacho de aduanas. Dia 23. a Barber y Orr, 13 Pavé. 3 cajones zarzas.

Bergantin de guerra frances. Goleta, para Montevideo.

Goleta brasilera Angola. para el Brasil.

Justino Santillan bailara en la cuerda una media canya con espaldas en los pies.

FOR NEW-YORK. The San Francisco newspaper and copy letter. 355 tons register. Capt. John J. Mattison.

D. Pablo Villarain, esposo, y los hijos de la Srta. Do. Antonia Josefa Dugay, (D. E. P. D.) solicitan a todos las personas...

Los Señores Salientes que gustan concurrir en el mismo dia, a lugar a Dios en el Santo Sacrificio de la misa...

Los Señores Salientes que gustan concurrir en el mismo dia.

D. Pablo Villarain, esposo, y los hijos de la Srta. Do. Antonia Josefa Dugay, (D. E. P. D.) solicitan a todos las personas...

Viva la Federacion!

1,200 tablas de pino, 24 docenas escobas. D. M. Gomez, Remas, Universidad 100. 90 bolas de farinosa.

Lugro brasilero Electra, de Montevideo. Bergantin espanol Cauca, de Montevideo.

Paquete Lusitania, a Montevideo, por Jaime Lavallan...

Entrada con alcornoque. 1000... 1000...

Viva la Confederacion Argentina!

Nuestro amado Gobernador y Capitán General de la Provincia, Biliberto Echevarria de San Martin...

Viva la Confederacion Argentina!

Vivo el pueblo de San Juan de los Rios, y entre ellos habra uno para los muchachos que convalecen en las Escuelas que quedan cerradas...

MANIFIESTOS.

Viva la Federacion! Bergantin espanol Cauca, de Montevideo.

MANIFIESTOS.

Viva la Federacion! Bergantin espanol Cauca, de Montevideo.

AVISOS NUEVOS.

Viva la Confederacion Argentina! Muevan los salvajes unidos!

AVISOS NUEVOS.

Viva la Confederacion Argentina! Muevan los salvajes unidos!

Viva la Confederacion Argentina!

HOSPITAL General de Hombres. Es la desaparicion de el en la noche del Domingo 23 del corriente...

Viva la Confederacion Argentina!

HOSPITAL General de Hombres. Es la desaparicion de el en la noche del Domingo 23 del corriente...

Viva la Federacion!

Ojo al aviso! Se vende a precio muy bueno...

Viva la Federacion!

Ojo al aviso! Se vende a precio muy bueno...

Viva la Federacion!

7 baules zapatos, 1 id. botines, 2 id. zapatón...

Viva la Federacion!

Bergantin goleta nacional Nueva Helvetia, de Peruqui...

Viva la Federacion!

Bergantin goleta nacional Nueva Helvetia, de Peruqui...

Viva la Federacion!

Bergantin goleta nacional Nueva Helvetia, de Peruqui...

Viva la Federacion!

Bergantin goleta nacional Nueva Helvetia, de Peruqui...

Viva la Federacion!

Bergantin goleta nacional Nueva Helvetia, de Peruqui...

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Tesorería General del Martes 25 de Abril 1943.

	Moneda corriente.	Metales.	Letros				Dólares clasificados	
			de Recaptiva.	por venta de tierras.	Fondos públicos.	Billetes para sustracción.		
ENTRADA.								
Existencia de ayer 24.....	207,829 1	70 54	1,018,401 1	1,986	10,003 1	1,097,100	4,385,000	1,507,473 71
Trasladados de Recaptiva.....	30,830 3		9,394 3					
	207,659 31	70 54	1,027,795 4	1,986	10,003 1	1,097,100	4,385,000	1,507,473 71
SALIDA.								
Billetes renovados.....						198,000		
Prémios.....	8,728 6							
Por artículos de armamento.....	25,200							
Por id. con destino al Parque del Ejército en los Santos Lugares de Rosas.....	24,467 0							
Por id. con destino a la Fortaleza.....	454 6							
Por id. al Ejército de Vanguardia.....	160							
Por id. de escritorio.....	182							
A D. Mariano Vivas, como apoderado del Coronel Don Narciso del Valle, por importe de yeguas.....	5,288							
Existencia.....	220,213 11	70 54	1,028,985 4	1,986	10,003 1	1,799,100	4,385,000	1,507,473 71
	207,659 31	70 54	1,028,985 4	1,986	10,003 1	1,097,100	4,385,000	1,507,473 71

FELIPE DE EZCARRA.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Muera los salvajes unitarios !

Cuenta de la Receptoría General del Martes 25 de Abril de 1943.

DEBE	Moneda corriente.		Letros.	Fondos para devolución	HABER	Moneda corriente.		Letros	Fondos para devolución
	en pesos	en centavos				Moneda corriente.	Metales.		
Existencia de ayer.....	976 6				A la Tesorería General.....	20,520 3			
De comisos y multas.....			3		Muestra devuelta.....		13		
Del estado.....				3					
Entrada.....	11,236 1								
Salida.....	7,974 5								
Puerto.....	618 7								
Contribución.....	26,101 6								
	39,600 3	076 6	0,394 3	3	Existencia.....		903 0		0
							39,600 3	976 6	0,394 3

Buenos Ayres, Abril 25 de 1943.

BLANCO.

Intervino—ALBARRAZIN.

V. ° B. ° —BERNAL.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Buenos Ayres, Mes de Enero (Cinco) de 1942. Año 25 de la Libertad, 27 de la Independencia, y 13 de la Confederación Argentina.

Da cuenta a V. E. de una donación de los Sres. Viciu y Timoczo.

Al Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr.—
El que firma tiene el honor de poner en conocimiento de V. E., que habiendo ido a la Boca del Riachuelo a comprar ó fiatar las embarcaciones que deben remitirse al Sr. Inspector y Comandante General de Armas General D. Lucio Manilla para el desempeño de su comision, y que V. E. me autorizó para dicha compra ó fiatar, en vista de una chalana y un lanchon de la propiedad de los Sres. Viciu y Timoczo; y habiendo querido comprarlos ó fiatarlos me constaron que ponian dichos buques a disposicion de V. E. para que su sirviera de ellos sin ningun interés, y que cualquier otra cosa de su propiedad estaba a disposicion de V. E.; por lo que admiti dichas embarcaciones dándoles las gracias a nombre de V. E. y de la Confederacion Argentina—
Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años—

Exmo. Sr.—
Pedro Ximeno—
Abril 25 de 1943.
Desde las debidas gracias a nombre de la Confederacion a las personas contribuyentes por su generosa patriótica federal donacion, y publíquese—

Rúbrica de S. E.—
¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Muera los Salvajes Unitarios !

Buenos Aires, mes de Enero (Veintio) de 1942. Año 25 de la Libertad, 27 de la Independencia, y 13 de la Confederación Argentina.

Da cuenta a V. E. de una donación de D. Juan S. Monteiro—

Al Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr.—
El que firma tiene el honor de poner en conocimiento de V. E., que habiendo ido al Riachuelo a comprar ó fiatar las emba recepciones para remitir al Sr. Inspector General de Armas encargado de los Ministerios de guerra y marina, General D. Lucio Manilla, según me autorizó V. E. para dicha compra, encontré una chalana aparente para el efecto, de la propiedad de D. Juan Sousa Monteiro, y habiéndome querido comprar me constató que siendo para el Estado la ponía a disposicion de S. E. para que sirviese al objeto que se precisaba, cuya oferta admití dándole las gracias a nombre de V. E. y de la Confederacion Argentina—La expresada chalana es una de las que ya han remitido, y solo ha pedido el Sr. Monteiro, que despues de concluida la Comision a que es destinada dicha chalana, le sea devuelta con los útiles que lleva.
Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años—

Exmo. Sr.—
Pedro Ximeno.
Abril 25 de 1943—
Desde las debidas gracias a nombre de la Confederacion a D. Juan Sousa Monteiro por su generosa patriótica federal donacion, y publíquese—

Rúbrica de S. E.—
¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Buenos Aires, mes de Enero (Cinco) de 1942. Año 25 de la Libertad, 27 de la Independencia, y 13 de la Confederación Argentina.

Da cuenta a V. E. de una donación de los Señores Lavallol—

Al Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr.—
El que firma tiene el honor de poner en conocimiento de V. E., que habiendo ido al Riachuelo a comprar ó fiatar las embarcaciones para remitir al Sr. Inspector y Comandante General de Armas, para el desempeño de la comision de que está encargado, según me las autorizó V. E. para dicha compra, encontré una chalana aparente para el efecto, de la propiedad de los Señores Lavallol, y habiendo querido comprarlos ó fiatarlos me constaron que siendo para el Estado, la ponían a disposicion de S. E. para que sirviera al objeto que se precisaba, siendo el que causaba posesion y usuba a sus alcances, ofreciendo tambien para contribuir al total extenuado de los salvajes Unitarios; y dándoles las gracias a nombre de V. E. y de la Confederacion Argentina, admiti la oferta de la Chalana—La expresada Chalana es una de las que han remitido, y solo han pedido los Señores Lavallol, que cuando en haya concluido el trabajo a que es destinada, les sea devuelta—
Dios guarde la importante vida de de V. E. muchos años—

Exmo. Sr.—
Pedro Ximeno—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Receptoría General del Miércoles 26 de Abril de 1943.

DEBE	Moneda corriente.		Letros.	Fondos para devolución	HABER	Moneda corriente.		Letros	Fondos para devolución
	en pesos	en centavos				Moneda corriente.	Metales.		
Existencia de ayer.....	963 6				A la Tesorería General.....	66,161		440,698 3	
De comisos y multas.....									
Del estado.....			3						
Entrada.....	7,754 3								
Salida.....	4,020 1								
Puerto.....	736 5								
Contribución.....	41,659 7								
	66,161	963 6	440,698 3	3	Existencia.....		963 0		3
							66,161	963 6	440,698 3

Buenos Ayres, Abril 26 de 1943.

BLANCO.

Intervino—ALBARRAZIN.

V. B. —BERNAL.

Abril 28 de 1913—

Déase las debidas gracias a nombre de la Confederación a las personas contribuyentes por su generosa patriótica federal donación, y publico—

Rúbrica de S. E.—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes unitarios!

El Sr. Mayor Capitan interino del Fuero

Buenos Ayres, mes de Buenos (Octubre) 12 de 1913. Año 23 de la Libertad, 27 de la Independencia, y 12 de la Confederación Argentina—

Tiene el honor de dar cuenta a V. E. de una donación de D. Custodio Morera—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr.—

El que firma tiene el honor de poner en conocimiento de V. E., que con fecha 15 de Setiembre próximo pasado se llevó la goleta nacional Firmeza, de propiedad de D. Custodio Morera, la que fue conducida a varios artículos...

Exmo. Sr.—

Pedro Ximeno—

Déase las debidas gracias a nombre de la Confederación a D. Custodio Morera por su generosa patriótica federal donación, y publico—

Rúbrica de S. E.—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes unitarios!

El Capitan interino del Fuero

Buenos Ayres, mes de Buenos (Octubre) 12 de 1913. Año 23 de la Libertad, 27 de la Independencia, y 12 de la Confederación Argentina—

Tiene el honor de dar cuenta a V. E. de una donación de D. Custodio Morera—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr.—

El que firma tiene el honor de poner en conocimiento de V. E., que con fecha 9 de Setiembre próximo pasado se llevó la goleta nacional Hón Margarita, de propiedad de D. Custodio Morera, la que fue conducida al Sr. Inspector y Comandante General de Armas General D. Lucio Manuella...

Exmo. Sr.—

Pedro Ximeno—

Déase las debidas gracias a nombre de la Confederación a D. Custodio Morera por su generosa patriótica federal donación, y publico—

Rúbrica de S. E.—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

El Sr. Mayor Capitan interino del Fuero

Buenos Ayres, Noviembre 9 de 1913. Año 23 de la Libertad, 27 de la Independencia, y 13 de la Confederación Argentina—

Dá cuenta a V. E. de una donación de D. Juan Antonio Nizkor—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

El que firma tiene el honor de poner en el Superior conocimiento de V. E., que con fecha 1º del pasado llevó la goleta Nacional Estelvia para conducir vivieres en la misma fecha para la Isla de Martín García—El dueño de este buque...

Exmo. Señor—

Pedro Ximeno—

Déase las debidas gracias a nombre de la Confederación a D. Juan Antonio Nizkor por su generosa patriótica federal donación, y publico—

Rúbrica de S. E.—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

El Sr. Mayor Capitan interino del Fuero

Buenos Ayres, Noviembre 9 de 1913. Año 23 de la Libertad, 27 de la Independencia, y 13 de la Confederación Argentina—

Dá cuenta a V. E. de una donación de D. José Sanguinetti—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas—

la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas—

El que firma tiene el honor de poner en el superior conocimiento de V. E., que con fecha 8 de Septiembre del presente año llevó la Balandra Nacional Carmen Go... de la propiedad de D. José Sanguinetti...

Exmo. Sr.—

Pedro Ximeno—

Déase las debidas gracias a nombre de la Confederación a D. José Sanguinetti por su generosa patriótica federal donación, y publico—

Rúbrica de S. E.—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes unitarios!

El Sr. Mayor Capitan interino del Fuero

Buenos Ayres, Noviembre 9 de 1913. Año 23 de la Libertad, 27 de la Independencia, y 13 de la Confederación Argentina—

Dá cuenta a V. E. de una donación de D. Manuel Nieves—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr.—

El que firma tiene el honor de poner en el Superior conocimiento de V. E., que con fecha 5 del pasado llevó la goleta nacional Magnífica, para conducir vivieres en la misma fecha a la Isla de Martín García...

Exmo. Sr.—

Pedro Ximeno—

Déase las debidas gracias a nombre de la Confederación a D. Manuel Nieves por su generosa patriótica federal donación, y publico—

Rúbrica de S. E.—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes unitarios!

El Sr. Mayor Capitan interino del Fuero

Buenos Ayres, Noviembre 9 de 1913. Año 23 de la Libertad, 27 de la Independencia, y 13 de la Confederación Argentina—

Dá cuenta a V. E. de una donación de D. Lorenzo Montero—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr.—

El que firma tiene el honor de poner en el Superior conocimiento de V. E., que con fecha 9 de Setiembre del presente año llevó la goleta nacional Fozca, de la propiedad de D. Lorenzo Montero, para conducir hasta las Conchitas armamento, municiones y vestuario para el Ejército de Vanguardia de la Confederación Argentina...

Exmo. Sr.—

Pedro Ximeno—

Déase las debidas gracias a nombre de la Confederación a D. Lorenzo Montero por su generosa patriótica federal donación, y publico—

Rúbrica de S. E.—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

El Sr. Mayor Capitan interino del Fuero

Buenos Ayres, Noviembre 9 de 1913. Año 23 de la Libertad, 27 de la Independencia, y 13 de la Confederación Argentina—

Dá cuenta a V. E. de una donación de D. Gerónimo Maza—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr.—

El que firma tiene el honor de poner en el Superior conocimiento de V. E., que con fecha 8 de Setiembre del presente año llevó la goleta nacional "Primera Argentina", de la propiedad de D. Gerónimo Maza...

ciones y vestuarios para el Ejército de Vanguardia de la Confederación Argentina, al mando del Exmo. Sr. Presidente del Estado Oriental del Uruguay...

Exmo. Sr.—

Pedro Ximeno—

Déase las debidas gracias a nombre de la Confederación a D. Gerónimo Maza por su generosa patriótica federal donación, y publico—

Rúbrica de S. E.—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes unitarios!

El Sr. Mayor Capitan interino del Fuero

Buenos Ayres, Noviembre 9 de 1913. Año 23 de la Libertad, 27 de la Independencia, y 13 de la Confederación Argentina—

Dá cuenta a V. E. de una donación de D. Antonio Esquer—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr.—

El que firma tiene el honor de poner en el superior conocimiento de V. E., que con fecha 8 de Septiembre del presente año llevó el Falbot Brillante, de la propiedad de D. Antonio Esquer, para conducir hasta las Conchitas armamento, municiones y vestuarios para el Ejército de Vanguardia de la Confederación Argentina...

Exmo. Sr.—

Pedro Ximeno—

Déase las debidas gracias a nombre de la Confederación a D. Antonio Esquer por su generosa patriótica federal donación, y publico—

Rúbrica de S. E.—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

El Sr. Mayor Capitan interino del Fuero

Buenos Ayres, Noviembre 9 de 1913. Año 23 de la Libertad, 27 de la Independencia, y 13 de la Confederación Argentina—

Dá cuenta a V. E. de una donación de D. Custodio Morera—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr.—

El que firma tiene el honor de poner en el superior conocimiento de V. E., que con fecha 26 del pasado llevó la goleta nacional Nueva Margarita de la propiedad de D. Custodio Morera para conducir vivieres en la misma fecha a la Isla de Martín García...

Exmo. Sr.—

Pedro Ximeno—

Déase las debidas gracias a nombre de la Confederación a D. Custodio Morera por su generosa patriótica federal donación, y publico—

Rúbrica de S. E.—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

El Sr. Mayor Capitan interino del Fuero

Buenos Ayres, Noviembre 9 de 1913. Año 23 de la Libertad, 27 de la Independencia, y 13 de la Confederación Argentina—

Dá cuenta a V. E. de una donación de D. Gregorio Morales—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr.—

El que firma tiene el honor de poner en el superior conocimiento de V. E., que con fecha 8 de Setiembre del presente año llevó la goleta nacional Galpa, de la propiedad de D. Gregorio Morales, para conducir hasta las Conchitas armamento, municiones y vestuario para el Ejército de Vanguardia de la Confederación Argentina...

quedando satisfecho con rendir este servicio á S. E. y á la Santa Causa Nacional de la Federación.—
 Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años.—

Exmo. Sr.—
Pedro Ximeno—

Abril 28 de 1842.—
 Dénase las debidas gracias a nombre de la Confederación a los don Gregorio Meneses por su generosa patriótica federal donación, y publique—

Rúbrica de S. E.—

VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
 ¡Mueran los Salvajes Unitarios!

El Capitan Interior del Puerto—
 Buenos Aires, Diciembre 16 de 1842—
 Año 23 de la Libertad, 17 de la Independencia,
 y 13 de la Confederacion Argentina

Da cuenta á V. E. de una donación de D. Francisco Treilles—
 Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr.—

El que firma tiene el honor de poner en el superior conocimiento de V. E., que con fecha 7 del pasado fletó la balandra nacional Neptuno, de la propiedad de D. Francisco Treilles, para conducir hasta el Teolero lo necesario para la comision que está desempeñando el Sr. Inspector y Comandante General de Armas D. Leocadio Manilla—

El referido dueño de este buque dice que dicho flete de armas sin interés alguno, quedando satisfecho con rendir este servicio á S. E. y á la Santa Causa Nacional de la Federación.—
 Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años.—

Exmo. Sr.—

Pedro Ximeno—

Abril 20 de 1842.—
 Dénase las debidas gracias a nombre de la Confederación á D. Francisco Treilles por su generosa patriótica federal donación, y publique—

Rúbrica de S. E.—

VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
 ¡Mueran los salvajes unitarios!

El Capitan Interior del Puerto—
 Buenos Aires, Diciembre 17 de 1842—
 Año 23 de la Libertad, 17 de la Independencia,
 y 13 de la Confederacion Argentina

Pone en conocimiento de V. S. una donación de D. José Tomas—
 Al Sr. Coronel D. Casto Cáceres, encargado del despacho de la Inspeccion General de Armas—

El que firma pone en conocimiento de V. S. para que se sirva transmitirlo al Sr. E., que con fecha 21 del pasado de este fletó el lanchon „Casualidad”, de D. José Tomas, para conducir dos piezas de artillería, balas y un juego de armas, abordo de la corbeta de guerra 26 de Mayo en el canal exterior, y su dueño no quiere interés ninguno por dicho flete, cuyo importe quiere irse a cuenta de la guerra que tan dignamente sostiene S. E. contra el salvaje Parajón Rivera y toda la pandilla de salvajes unitarios que lo acompañan, quedando con esto satisfecho—
 Dios guarde á V. S. muchos años—

Pedro Ximeno.

Abril 20 de 1842.—
 Dénase las debidas gracias a nombre de la Confederación á D. José Tomas por generosa patriótica federal donación, y publique—

Rúbrica de S. E.—

VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
 ¡Mueran los salvajes unitarios!

El Capitan Interior del Puerto—
 Buenos Aires, Diciembre 17 de 1842—
 Año 23 de la Libertad, 17 de la Independencia,
 y 13 de la Confederacion Argentina

Pone en conocimiento de V. S. una donación de D. Vicente Casares—
 Al Sr. Coronel D. Casto Cáceres, encargado del despacho de la Inspeccion General de Armas—

El que firma pone en conocimiento de V. S. para que se sirva transmitirlo al Sr. E., que con fecha 20 del pasado se fletó el bote „Luca,” de D. Vicente Casares, para conducir á tierra de abordo de la Goleta de guerra „Chacabuco” cinco piezas de artillería con sus correspondientes cañitas y otros varios artículos, que habian llegado con procedencia de la Bajada del Paraná; y su dueño no quiere interés ninguno por dicho flete, cuyo importe lo cede para sustrer de la guerra que tan dignamente sostiene S. E. contra el salvaje Parajón Rivera y toda la pandilla de salvajes Unitarios que lo acompañan, quedando con esto satisfecho—
 Dios guarde á V. S. muchos años—

Pedro Ximeno—

Abril 20 de 1842.—
 Dénase las debidas gracias a nombre de la Confederación á D. Vicente Casares por su generosa patriótica federal donación, y publique—

Rúbrica de S. E.—

VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
 ¡Mueran los salvajes unitarios!

El Capitan Interior del Puerto—
 Buenos Aires, Diciembre 17 de 1842—
 Año 23 de la Libertad, 17 de la Independencia,
 y 13 de la Confederacion Argentina

Pone en conocimiento de V. S. una donación de D. José Garay—
 Al Sr. Coronel D. Casto Cáceres, encargado del

despacho de la Inspeccion General de Armas—

El que firma pone en conocimiento de V. S. para que se sirva transmitirlo al Sr. E., que con fecha 9 del pasado se fletó el pallobo „Rosario”, de D. José Garay, para conducir víveres hasta el Puerto de la Encaduda de la Confederacion Argentina; y su dueño no quiere interés ninguno por dicho flete, cuyo importe lo cede para ayuda de la guerra que tan dignamente sostiene S. E. contra el salvaje Parajón Rivera, y toda la pandilla de salvajes unitarios que lo acompañan, quedando con esto satisfecho—
 Dios guarde á V. S. muchos años—

Pedro Ximeno—

Abril 20 de 1842.—
 Dénase las debidas gracias a nombre de la Confederación á D. José Garay por su generosa patriótica federal donación, y publique—

Rúbrica de S. E.—

VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
 ¡Mueran los Salvajes Unitarios!

El Sargento Mayor Capitan Interior del Puerto—
 Buenos Aires, Diciembre 17 de 1842—
 Año 23 de la Libertad, 17 de la Independencia,
 y 13 de la Confederacion Argentina

Pone en conocimiento de V. S. una donación de D. Francisco Casares—
 Al Sr. Oficial Mayor encargado del despacho de Guerra y Marina, Coronel D. Casto Cáceres—

El que firma pone en conocimiento de V. S. para que se sirva transmitirlo al Sr. E., que con fecha 12 del pasado se fletó la balandra Juana, de D. Francisco Casares para conducir víveres hasta los Pozos para la Encaduda de la Confederacion Argentina, y su dueño no quiere absolutamente flete ninguno, cuyo importe lo cede para ayuda de la guerra que tan dignamente sostiene S. E. contra el Parajón Rivera y toda la pandilla de salvajes unitarios que lo acompañan, quedando con esto satisfecho—
 Dios guarde á V. S. muchos años—

Pedro Ximeno—

Abril 20 de 1842.—
 Dénase las debidas gracias a nombre de la Confederación á D. Francisco Casares por su generosa patriótica federal donación, y publique—

Rúbrica de S. E.—

VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
 ¡Mueran los Salvajes Unitarios!

El Capitan Interior del Puerto—
 Buenos Aires, Diciembre 17 de 1842—
 Año 23 de la Libertad, 17 de la Independencia,
 y 13 de la Confederacion Argentina

Pone en conocimiento de V. S. una donación de D. Francisco Casares—
 Al Sr. Oficial Mayor encargado del despacho de Guerra y Marina, Coronel D. Casto Cáceres—

El que firma pone en conocimiento de V. S. para que se sirva transmitirlo al Sr. E., que con fecha 17 del pasado se fletó el lanchon „Guillermo”, de D. Francisco Casares, para conducir víveres para Martín García, para la encaduda de nueva creación al mando del Sargento Mayor D. Antonio Bonifacio, que se halla cruzando en el Guazú, y su dueño no quiere absolutamente flete ninguno, cuyo importe lo cede para ayuda de la guerra, que tan dignamente sostiene S. E. contra el Parajón Rivera y toda la pandilla de salvajes unitarios que lo acompañan, quedando con esto satisfecho—
 Dios guarde á V. S. muchos años—

Pedro Ximeno—

Abril 20 de 1842.—
 Dénase las debidas gracias a nombre de la Confederación á D. Francisco Casares por su generosa patriótica federal donación, y publique—

Rúbrica de S. E.—

VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
 ¡Mueran los salvajes unitarios!

El Sargento Mayor Capitan Interior del Puerto—
 Buenos Aires, Diciembre 17 de 1842—
 Año 23 de la Libertad, 17 de la Independencia,
 y 13 de la Confederacion Argentina

Lucaente á V. S. de una donación de D. Custodio Moreira—
 Al Sr. Oficial Mayor encargado de la Inspeccion y Comandancia General de Armas, Coronel D. Casto Cáceres—

El que firma pone en conocimiento de V. S., que con fecha 20 del pasado se fletaron las goletas María Luisa y Firmeza, de la propiedad de D. Custodio Moreira, las que condujeron víveres para la guardiacosta de Martín García, con concepto á dos meses de su dueño dice: „Que cede el importe de dicho flete á beneficio del Estado, quedando satisfecho con rendir este servicio á S. E. y á la Santa Causa Nacional de la Federación”—
 Dios guarde á V. S. muchos años—

Pedro Ximeno—

Abril 20 de 1842.—
 Dénase las debidas gracias a nombre de la Confederación, á D. Custodio Moreira por su generosa patriótica federal donación, y publique—

Rúbrica de S. E.—

VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
 ¡Mueran los Salvajes Unitarios!

El Capitan Interior del Puerto—
 Buenos Aires, Marzo 14 de 1842—
 Año 23 de la Libertad, 20 de la Independencia,
 y 14 de la Confederacion Argentina

Da cuenta á V. S. de una donación de D. Manuel Acarado Ramos—
 Al Sr. Coronel D. Casto Cáceres, encargado de la Inspeccion y Comandancia General de Armas—

El que firma pone en conocimiento de V. S., que la goleta nacional „Máximo”, de la propiedad de D. Manuel Acarado Ramos, ha hecho un viaje á Martín García conduciendo víveres, y desde allí á la Colonia llevando tropas por cuyo servicio los que lo acompañan, quedando satisfecho con haber prestado este servicio á la Santa Causa de la Federación, así como también a la persona de S. E., con el fin de exterminar al salvaje Unitario Rivera, y una vez concluido todo lo que se sirvió V. S. transmitir al conocimiento de S. E.—
 Dios guarde á V. S. muchos años—

Pedro Ximeno—

Abril 20 de 1842.—
 Dénase las debidas gracias a nombre de la Confederación á D. Manuel Acarado Ramos por su generosa patriótica federal donación, y publique—

Rúbrica de S. E.—

VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
 ¡Mueran los Salvajes Unitarios!

El Capitan Interior del Puerto—
 Buenos Aires, Marzo 14 de 1842—
 Año 23 de la Libertad, 20 de la Independencia,
 y 14 de la Confederacion Argentina

Da cuenta á V. S. de una donación de D. Francisco Casares—
 Al Sr. Coronel D. Casto Cáceres, encargado de la Inspeccion y Comandancia General de Armas—

El que firma pone en conocimiento de V. S., que D. Francisco Casares, dueño del lanchon Nacional Guillermo, que hizo dos viajes en los días 2 y 8 del mes próximo pasado, desde este Puerto á Martín García conduciendo carga precisa para la guardiacosta de aquella Isla, ha hecho presente al infrascripto que no quiere interés alguno por ambos viajes, quedando satisfecho con haber prestado estos servicios á la Santa Causa de la Federación y á la benemérita persona de S. E.—
 Dios guarde á V. S. muchos años—

Pedro Ximeno—

Abril 20 de 1842.—
 Dénase las debidas gracias a nombre de la Confederación á D. Francisco Casares por su generosa patriótica federal donación, y publique—

Rúbrica de S. E.—

VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
 ¡Mueran los Salvajes Unitarios!

El Capitan Interior del Puerto—
 Buenos Aires, Marzo 14 de 1842—
 Año 23 de la Libertad, 20 de la Independencia,
 y 14 de la Confederacion Argentina

Da cuenta á V. S. de una donación de D. Manuel Seneyra—
 Al Sr. Coronel D. Casto Cáceres, encargado de la Inspeccion y Comandancia General de Armas—

El que firma pone en conocimiento de V. S., que el pallobo „Fortaleza”, de la propiedad de D. Manuel Seneyra, hizo un viaje desde este Puerto a Martín García, conduciendo al Sr. Ministro de Hacienda y Guerra del Estado Oriental D. Antonio Diaz con su familia, y desde allí llevó tropas de la Confederacion Argentina hasta el punto de la Colonia por cuyo servicio no quiere ni interés alguno, quedando satisfecho con haber prestado á la Santa Causa de la Federación, así como á la persona de S. E., con el fin de combatir al salvaje Unitario Parajón Rivera, y una vez concluido todo lo que se sirvió V. S. transmitir al conocimiento de S. E.—
 Dios guarde á V. S. muchos años—

Pedro Ximeno—

Abril 20 de 1842.—
 Dénase las debidas gracias a nombre de la Confederación á D. Manuel Seneyra por su generosa patriótica federal donación, y publique—

Rúbrica de S. E.—

VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
 ¡Mueran los salvajes Unitarios!

El Capitan Interior del Puerto—
 Buenos Aires, Marzo 14 de 1842—
 Año 23 de la Libertad, 20 de la Independencia,
 y 14 de la Confederacion Argentina

Da cuenta á V. S. de una donación de D. Custodio Moreira—
 Al Sr. Coronel D. Casto Cáceres, encargado del despacho de la Inspeccion y Comandancia General de Armas—

El que firma pone en conocimiento de V. S., que las goletas María Luisa y María Luisa, de la propiedad de D. Custodio Moreira, hicieron un viaje á Mercedes conduciendo los víveres para la guardiacosta de la Confederacion Argentina en las aguas del Uruguay con concepto á los sucesos de Maza y Abat, por cuyo servicio no quiere interés alguno, quedando satisfecho con haberlo prestado á la Santa Causa de la Federación, así como a la persona de S. E., con el fin de combatir con el salvaje unitario Parajón Rivera, y una vez concluido todo lo que se sirvió V. S. transmitir al conocimiento de S. E.—
 Dios guarde á V. S. muchos años—

Pedro Ximeno—

Abril 20 de 1842.—
 Dénase las debidas gracias a nombre de la Confederación á D. Custodio Moreira por su generosa patriótica federal donación, y publique—

Rúbrica de S. E.—